

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL.

Agua de Dios – Cund., cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF: Conciliación entre Adolfo León Veira y Fernando Bornachero Suárez.
Rad: 2022-005.

Por ser procedente se acepta la solicitud del señor Adolfo León Veira y en consecuencia se señala la **HORA DE LAS 11:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2022**, para que se lleve a cabo en este Despacho la audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho con el señor Fernando Bornachero Suárez. Notifíquese.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

ANOTADO

Agua de Dios, 7 febrero 2022
No 007
SECRETARIA
Por anotación en estado de esta fecha, se
certifica el auto anterior.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
AGUA DE DIOS
SECRETARIA
En anterior Promiscuo de en el Promiscuo de hoy
Fehábil e los días
Secretaria